



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Comisión de Asuntos Migratorios

Destino de la comisión:

Estado Baja California
Chihuahua

Ciudad Tijuana
Ciudad Juárez

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 16-12-15
18-12-15

Fecha de regreso: 17-12-15
19-12-15

Nombre del evento:

Programa: Diputada Amiga/ Diputado Amigo.

Motivo:



Participante



Ponencia



Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados

- > Logros
- > Acuerdos

- > Actividades realizadas
- > Conclusiones



Nombre y firma del Diputado





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Alfredo Basurto Román
DIPUTADO FEDERAL

OBJETIVO DE LA COMISION:

Supervisar y vigilar el trato que se les da a nuestros connacionales en su tránsito hacia sus comunidades y localidades de origen en la temporada navideña, así como la presencia de los diputados sirva como su presente en los módulos de atención y tramos carreteros donde se encuentre el Legislador, difundir información con respecto al programa.

RESULTADOS:

Recibir a miles de paisanos en su llegada al territorio nacional, propiciar un mejor trato hacia los paisanos, ver por la protección y el respeto de los derechos y libertades de nuestros connacionales generar un mayor sentimiento de seguridad en los migrantes, en su tránsito hacia su hogares y proporcionar información con respecto al programa



Alfredo Basurto Román
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

En acuerdo por el pleno de la H. Cámara de Diputados se aprobó formar una comisión especial dentro de la comisión de migración; para y con motivo a las fiestas decembrinas; se constituyeron en las diferentes fronteras (puentes internacionales) para cerciorar y orientar a nuestros connacionales en su ingreso al país y evitar que fueran extorsionados y agredidos por agentes aduaneros y de migración mismo trabajo que lo detallo de la siguiente manera:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRIMERO.- A nuestra llegada a Tijuana Baja California, en día 16 de Diciembre del año 2015; las autoridades de la Delegación de Migración nos recibieron, junto con el secretario General de Gobernación; se realizó un evento que duro aproximadamente 2 horas en donde se presentaron los términos de los objetivos, con un sacerdote quien es responsable de la casa del migrante, se estableció el servicio y atención que dan a los paisanos, y se solicitaba apoyo para hacer una escuela de artes y oficios.

Visitamos 2 casas de atención a migrantes en donde una el responsable es un sacerdote americano, en ella se les permite estar hasta una semana y se les da orientación jurídica, para facilitar el trámite de documentos y alimentación gratuitamente solo colaborando con el aseo del lugar.

Se nos atendió en el Instituto Nacional de Migración, donde también se dio una rueda de prensa, a los medios se les hizo saber que era la primera vez que esta LXIII Legislatura participa y formaba una comisión especial en función a mexicanos que venían del exterior.

El Diputado Leonel Cordero Lerma del Grupo Parlamentario del PAN y un servidor nos trasladamos a la Ciudad de México; porque al día siguiente salimos a Ciudad Juárez.



Alfredo Basurto Román
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO.- A nuestra llegada a Ciudad Juárez Chihuahua, el día 18 de Diciembre del año 2015, nos recibió el Delegado del Instituto Nacional de Migración; frente a la Delegación de Migración fuimos agredidos el Diputado Fernando Galván del Grupo parlamentario del PRD y un servidor por los agentes aduaneros que no nos permitían trabajar argumentando que era zona prohibida, lo que provoco un intercambio de palabras invitándonos el responsable y jefe inmediato de los agentes aduaneros a que pasáramos y su oficina, quien más que pedir una disculpa por la acción de los gentes los justifico.

Al día siguiente el Diputado Leonel Cordero Lerma y la Diputada Martha Cristina Jiménez Márquez nos trasladamos al Puente Internacional San Antonio en donde fuimos acompañados por el delegado del Instituto Nacional de Migración, donde dimos el banderazo de entrada y bienvenida a más de 3000 vehículos, repartimos el mismo número de folletos y pulseras encabezando una caravana con el Diputado Fernando Galván.

Al día siguiente el Diputado Leonel Cordero y un servidor nos trasladamos a la Cuidad de México y así cumplimos nuestra función, lo anterior se corrobora con las fotografías que anexo y que a su vez también fueron enviadas al Secretario Particular del Presidente de la Comisión.



Alfredo Basurto Román
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CONCLUSIONES:

Debido a las irregularidades que en ocasiones se presentan contra nuestros migrantes, cuando visitan a sus familiares en la temporada navideña, es necesario implementar un programa de observaciones que pueda coadyuvar con el Programa instruido por el Gobierno Federal, así como constituirse "Diputada Amiga; Diputado Amigo"; como un mecanismo que aliente una mayor defensa de los derechos y libertades de los connacionales.

La participación de los Legisladores en la supervisión de estos operativos fortalece la imagen de apoyo de los diputados hacia la comunidad den el exterior.

Provoca que los legisladores federales se alleguen de manera directa de información respecto de las experiencias que sufren los connacionales y sus principales necesidades, de manera tal que esta pueda ser utilizada para elaborar las reformas legales necesarias.

Se supervisa y vigila el trato que se les da a nuestros connacionales en su tránsito hacia sus comunidades y localidades de origen en la temporada navideña.

Representa un mecanismo para velar por la protección y el respeto de los derechos y libertades de nuestros connacionales.

Este programa representa un esfuerzo por construir en la atención y canalización de las quejas y denuncias de los paisanos hacia las autoridades correspondientes.

Generar un mayor sentimiento de seguridad en los migrantes, en su tránsito hacia sus hogares y se propicia un mejor trato hacia los paisanos.

Permite la distribución de materia entre nuestros connacionales mediante los cuales se puede difundir sus derechos.